



002002413



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(Rellénese en MAYÚSCULAS)

Datos de la persona solicitante

Primer apellido Segundo apellido Nombre

D.N.I. N.I.E. Otro Fecha de nacimiento Edad (a final del año de la convocatoria)

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza N.º Bloque Esc. Piso Puerta C. Postal

Localidad Municipio Provincia

Teléfono Fijo Teléfono Móvil Correo electrónico

Autorizo a la Administración para informarme mediante mensajes SMS o correos electrónicos del estado de mi solicitud así como de otro tipo de avisos relacionados que me puedan resultar de interés.

Objeto de la solicitud

INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO: (Marcar con "X" según corresponda):

Solicita ser inscrito/a en la prueba de acceso.

Ejercicios: a) Parte de **Ámbito de Comunicación** (Elegir una): Inglés Francés
 b) Parte de **Ámbito Social**.
 c) Parte de **Ámbito Científico-Tecnológico**.

Adaptación por discapacidad Descripción de la adaptación solicitada

Tiempo Medios

Aporta certificado acreditativo de discapacidad

Exención del **Ámbito de Comunicación** por superación de materias / ámbitos:

Aporta certificación académica oficial que acredita que se encuentra en alguna de las situaciones recogidas en el artículo 12.2 de la resolución de 17 de febrero de 2014.

Cumple requisitos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Vº Bº Director / a	Fecha: <input type="text"/>
---	--------------------	--------------------------------

Exención del **Ámbito Social** por superación de materias / ámbitos:

Aporta certificación académica oficial que acredita que se encuentra en alguna de las situaciones recogidas en el artículo 12.3 de la resolución de 17 de febrero de 2014.

Cumple requisitos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Vº Bº Director / a	Fecha: <input type="text"/>
---	--------------------	--------------------------------

Exención del **Ámbito Científico-Tecnológico** por superación de materias/ámbitos:

Aporta certificación académica oficial que acredita que se encuentra en alguna de las situaciones recogidas en el artículo 12.4 de la resolución de 17 de febrero de 2014.

Cumple requisitos: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Vº Bº Director / a	Fecha: <input type="text"/>
---	--------------------	--------------------------------

Continúa en la página siguiente.



002002413

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud (Continuación)

- Exención del ámbito que proceda por certificado de profesionalidad o experiencia laboral (artículo 12.1 de la Resolución de 17 de febrero de 2014), aportando:
 - Fotocopia compulsada del Certificado de Profesionalidad correspondiente.
 - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la Mutuality Laboral de afiliación.
 - Certificación de la empresa o empresas donde adquirió la experiencia laboral y/o contrato de trabajo.
 - Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los períodos de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
 - Certificación de la empresa o empresas donde adquirió la experiencia laboral.
 - Certificación del período de cotización en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
 - Descripción de la actividad desarrollada como trabajador autónomo y período de tiempo en que se desarrolló.

Cumple requisitos:	Vº Bº Director / a	Fecha:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

Documentación que debe aportarse

(Marcar lo que corresponda)

- Fotocopia de D.N.I., T.I.E. o Documento identificativo, (No será necesario si se marca la casilla de autorización que figura a continuación)
- Certificado de encontrarse matriculado/a en centros públicos o centros privados autorizados del Principado de Asturias.
- Certificado de empadronamiento (no será necesario si se marca la casilla de autorización que figura a continuación), o certificado de la empresa en la que se encuentre trabajando en el que conste el domicilio de trabajo.

La persona solicitante da su consentimiento para que la Administración del Principado de Asturias recabe a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas o a través de otros sistemas que se establezcan, los datos personales necesarios para la resolución del procedimiento a que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI / NIE / TIE / Certificado Comunitario).
- Al Servicio de Verificación de Datos de Residencia, la consulta de los datos de residencia / empadronamiento.

ADVERTENCIA: En caso de no marcar alguna casilla, deberá acompañar a la solicitud la documentación correspondiente.

La persona solicitante declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable.

SR./SRA. DIRECTOR /A DEL IES o CIPP:

DE:

Firma del / de la solicitante,

En

a

de

de

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán incorporados a la aplicación corporativa SAUCE para su grabación, procesamiento y tratamiento, con la finalidad de poder gestionar los derechos derivados de su solicitud.

Si, entre la información que usted facilita, figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior.

Usted puede presentar las solicitudes para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando comunicación escrita a la OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA (SAC) - Edificio de Servicios Múltiples C/Coronel Aranda, 2, 33005 - Oviedo (Asturias) o a los distintos registros de la Administración del Principado de Asturias. También puede ejercitar estos derechos de forma electrónica a través del mismo formulario, y que está disponible en la siguiente dirección: <https://sede.asturias.es>

Para obtener más información de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana 012 o 985 279 100, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a www.asturias.es. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias <https://sede.asturias.es>